



## **Nota de Presa.**

**10. mayo.2013.**

- **El Decano del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid ha registrado hoy en el Ayuntamiento de Galapagar Recurso contra la intención del Alcalde Daniel Pérez de privatizar los Servicios Sociales del municipio.**
- **Si llega a realizarse esta medida, puede poner en peligro la financiación y socavar los derechos de los vecinos y vecinas, lográndose por tanto, lo contrario a lo argumentado por el Alcalde.**

**Madrid, 10 de mayo 2013**

**EL Colegio solicita en el Recurso de Reposición al Alcalde Daniel Pérez que se proceda a dejar sin efecto el acuerdo y su publicación en el Boletín de la Comunidad porque no indicaba como interponer recurso.**

**El Colegio considera que se está atentando contra los derechos de los vecinos y vecinas de Galapagar** porque la prestación de Servicios Sociales implica ejercicio de autoridad inherente a los poderes públicos, porque puede ponerse en peligro según la Ley de Servicios Sociales de Comunidad de Madrid la financiación de esos servicios si no se prestan de manera directa y porque se invocó como argumento una norma no vigente: el Anteproyecto de Ley de Racionalización de la Administración Local que propone que los servicios sociales sean competencia autonómica.

Todo ello además acompañado, a juicio del Colegio, de defectos de forma por no publicarse el contenido del acuerdo y la manera de recurrirlo.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid defiende los **Servicios Sociales como derecho, y que se garantice en todo momento la universalidad, la igualdad de acceso y la imparcialidad**, advirtiendo además, del absurdo de que esta medida (cuya única ventaja alegada era el ahorro) lograría justamente lo contrario.